

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17266 RECICASA, S.A.**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 299/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María Antonia Benítez Bueno; doña Irene Díaz Luque; doña María del Carmen Gamella Corral; doña Celia Alonso Nuñez; doña María Dolores González García; doña Consuelo Alejandre Lucas contra Recicasa, S.A., sobre Despido, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 10/05/2010 por importe de 190.843,17 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2010.- La Secretaría Judicial.

ID: A100035591-1

cve: BORME-C-2010-17266